

PETITORIO NACIONAL POR LA REAPERTURA DE LA PARITARA

Al Ministro de Educación de la Nación

Mg. Jaime Perczyk

Al Sr. Presidente del CIN

Dr. Enrique Mammarella

Quienes suscribimos, docentes de las universidades nacionales, nos dirigimos a Uds. con el fin de solicitarles la inmediata reapertura de la Mesa de Negociación Salarial.

Motiva la presente solicitud el retraso de nuestros haberes respecto de la escalada inflacionaria y, en general, la baja valorización salarial respecto de la complejidad del trabajo de enseñanza, investigación, extensión y transferencia que realizamos cotidianamente en nuestros lugares de trabajo (aulas, laboratorios, terreno, institutos, etcétera) y en función de nuestra formación que implica siempre estar en la frontera del conocimiento. La actividad académica además de la formación profesional, forma cuadros para las disciplinas, produce innovación científica y tecnológica, y, en general, forma las ciudadanas y los ciudadanos que nuestro país necesita. Nuestra actividad que suele reconocerse como la profesión que forma las demás profesiones no tiene un correlato de reconocimiento salarial.

La paritaria de este año no resuelve el atraso salarial de nuestro sector. El 30 % que el Ministerio de Educación de la Nación impuso para el semestre enero-junio, cumpliendo así el tope que fijó el Ministro Massa, estará por debajo de la inflación del período que el Banco Central establece en el 42 %. Prueba de ello es que la primera cuota en que se segmentó ese 30 %, el 16% de actualización salarial de marzo, es menor que la inflación acumulada del primer trimestre (enero a marzo) que supera el 20 %. Esa primera cuota, entonces, deja el salario por debajo de la inflación y no se prevé ninguna cuota para el mes de abril. En mayo cuando se cobre la segunda cuota, 7% que no es acumulativo, la diferencia entre salario e inflación será otra vez del orden del 15 %. Cuando se cobre la tercera cuota, 7 %, no se logrará una compensación de la pérdida salarial. Todos deseamos que la inflación baje, pero la realidad es que la inflación se sostiene y, es más, aumenta. Por ello, en coincidencia con lo que plantea el Gobierno Nacional, para que nuestros salarios le ganen a la inflación debe convocarse a una nueva reunión paritaria y pautar un incremento salarial que haga realidad ese planteo.

Otra evidencia de que nuestros salarios están muy atrasados respecto de la inflación es el alcance de la Garantía Salarial Docente (GSD) respecto del nomenclador universitario y preuniversitario. Los salarios del Nomenclador Universitario están tan desvalorizados, que ahora, 4 de las 5 categorías del Nomenclador Universitario no alcanzan el "piso" garantizado, para 9 de los 12 segmentos de antigüedad. Por eso, un Profesor Asociado con menos de 5 años de antigüedad, un Profesor Adjunto con menos de 10 años, un Jefe de Trabajos Prácticos con menos de 15 años y un Auxiliar con menos de 20 años de antigüedad cobrarán el mismo salario neto. Diferentes funciones, responsabilidades y trayectorias cobran el mismo sueldo. Esto, deforma el nomenclador "por abajo" y pone en crisis la carrera docente. Además, por primera vez en años también serán alcanzadas por la GSD categorías del nomenclador preuniversitario. A tal punto es el retraso, que hay salarios docentes por debajo de la GSD en universidades en las que se percibe adicional por

